

ACORDADA N° 1  
AÑO 1976

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los señores Jueces Doctores Don Héctor Masnatta y Don Ricardo Levene (h),

Consideraron:

Que el señor Procurador General de la Nación Doctor Don Enrique C. Petracchi ha solicitado licencia desde el día 4 y hasta el 20 del corriente mes,

Acordaron:

Que mientras dure la ausencia del Doctor Don Enrique C. Petracchi, se hará cargo de la Procuración General de la Nación el señor Procurador Fiscal Doctor Don Oscar Freire Romero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso c) de la ley 15.464.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

RICARDO LEVENE (H)

HECTOR MASNATTA

CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION